

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.) FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. (No se devuelven originales).

Año de fundación: 1888

Martes 31 de Octubre de 1916.

Número de hoy: 2.986.

VICÉSIMO PRIMERO ANIVERSARIO
EL SEÑOR DON
Julián Enrique Rueda y Alicante
LICENCIADO QUE FUE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS, CATEDRÁTICO
DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA, PRIMER TENIENTE ALCALDE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

Falleció en Soria el 2 de Noviembre de 1895
A LOS 46 AÑOS DE EDAD
— D. E. P. —

Su desconsolada viuda doña Gregoria de Pablo y familia,
Suplican á sus numerosos amigos y relacionados lo
encomiendn á Dios en sus oraciones.

Soria 31 de Octubre de 1916.

.....

Todas las misas que se celebren el jueves 2 de Noviembre próximo en la Iglesia de El Salvador, así como la misa de la novena que empezará el día tres, á las nueve de la mañana en la misma iglesia, serán aplicadas por el alma del finado.

La lengua castellana.

II.

(Véase el número anterior)

Dos son las opiniones que corren como más valederas acerca del origen de nuestras lenguas; la latinista y la arabista, como si dijéramos, la de los que aseguran que debe mucho al espíritu semítico, y la de los que afirman que nuestra lengua procede solo del latín. Sin declararme por ninguna de las dos, me permitiré consignar que antes de la llegada de los romanos, se hablaron en España muchos dialectos, pertenecientes en su mayor parte á la rama indogermánica; una vez que los celtas proceden de Jafet; que en las invasiones posteriores se aumentó éste carácter, á no ser en el centro; que, poco visitado, continuó con su lengua primitiva; y por último, que los pueblos litorales ó fronterizos sufrieron, unos las influencias griegas, como el Levante y Occidente y otros las púnicas como el Mediodía.

Nuevos huéspedes mintiendo amistad, llamaron á nuestras puertas, y aunque tarde, son conocidas sus intenciones y emprendida una lucha como todas las de España, tenaz y valiente; necesitando todo un imperio romano doscientos años, no para sujetar, sí para concluir, por decirlo así, con los hijos de Iberia, Indivii, Mandonio, Viriato, Sagunto y Numancia hicieron necesaria aquella que bien pudiéramos llamar inmigración de la fuerza romana; inmigración tan numerosa que no es extraño ejerciese viva influencia en nuestra lengua.

Pero si España fué la más hostil de cuantas provincias sujetó Roma, una vez vencida, fué la más devota y apasionada á la grandeza romana; de suerte que, cuando Roma abrió sus puertas á los extranjeros, cuando fué libre á éstos el acceso á los cargos públicos, España fué la que primero contribuyó con sus hijos para ocupar el consulado y el imperio; como habrá contribuido con sus soldados para someter los galos y el Oriente; y por fin, cuando Roma cansada de tantas victorias, postrados tantos reyes y pueblos, cuando su nombre llenaba de admiración y respeto á todos los países comprendidos entre el Indo y el estrecho de Hércules, de Oriente á Poniente, y entre el Rhin y el monte Atlas, de Norte á Sur, cuando se sentaba como fatigada en su trono de brillantes ca-

yéndosele de sus manos la lira sonora que pulsaban Virgilio y Horacio; cuando en vez de llevar sus hijos las águilas victoriosas, son extranjeros los que las levantan; en fin, cuando Roma se entrega ébria y encenagada á los placeres del circo, los españoles, sí, los españoles, gozó es decirlo, recogen la lira de los poetas, y las armas de los soldados; y españoles son los que reciben la gran herencia de la civilización romana. Los Sénecas y Lucanos cantan en la lengua de Virgilio. Los Trajanos y Teodosios se sientan en el trono de Augusto.

MATEO PÉREZ Y GONZÁLEZ.
(Continuará en el número próximo.)

Actuando

Los grandes problemas nacionales

La semilla del filantropismo, propagada por Locke, Montesquieu, Voltaire y Rousseau á los albores del gran acontecimiento humano de la revolución francesa, viene en la hora de ahora á fructificar en España con el gabinete liberal que rige los destinos de la Nación.

¿Quién ignora la idea primordial del filantropismo?

Todos sabeis que conducía á mirar con cierto vago sentimiento de humanidad, y de amor á los pobres á los desheredados y en general al prójimo, llevando á los Reyes á mirar con interés las obras sociales y á procurar las mejoras de los menos favorecidos por la fortuna y la instrucción.

En el proyecto de ley sobre aumento de valor de la propiedad inmueble y régimen fiscal, existe la creencia de que se siguen las doctrinas del gran ministro de Hacienda-hoy de la Guerra-ingles Henry George.

La historia repite los acontecimientos.

A Henry George le cabe la gloria de haber llevado á la práctica una labor humana; pero de largo tiempo difundida y sostenida como utópica por los grandes propietarios ingleses.

Es la misma gloria que cupo en su día al célebre ministro español Mendizábal, llevando á cabo el proyecto de leyes desamortizadoras que Jovellanos y Campomanes dejaron abonado ya.

Henry George, se encuentra frente al pavoroso problema de la célebre huelga de los *sin pan*, ¿cómo podrían suponer los poderosos Lorens del imperio inglés, que la desastrosa situación económica de los pequeños intentase remediársela con el impuesto sobre la tierra, primer paso hacia el soñado impuesto único?

Dice el ministro de Hacienda en su preámbulo al proyecto contra el que se disponen á combatir todos los poderosos propietarios españoles:

«No hay en la economía patria

fuerza más poderosa que la agrícola; lo es por su población, por los coeficientes de riquezas y de tributo al Estado; por el volumen que representa, todavía hoy, en el comercio de exportación; por su propia eficacia en la contribución social y económica de España. Atenderla, estimularla, impulsarla, es, en definitiva, *hacer Patria*».

En todo momento y á toda hora, hemos oído hablar del agobio que para nuestros pequeños agricultores representa el tributo agonizante del fisco, sobre sus cortas utilidades agrícolas, pero en todo momento también escuchamos las quejas del fisco contra la brutal ocultación y consultando estadísticas vemos que un enorme volumen de tierras productivas, de primera calidad se encuentran sin cultivo y sin tributación porque sus propietarios las dedican á recreos, no sin antes defraudar al Estado todo ó parte de lo que deben tributar como tierras de primera calidad.

Hay que hacer Patria, dice el ministro, es preciso fomentar la agricultura, manantial inagotable para el tributo, vengero de riqueza para la reconstitución nacional, á los que quieren trabajar y no pueden es preciso darles parcelas que tributen y produzcan, contra el egoísmo de los propietarios que contribuyen por 100 y exigen rentas por 1.000, pondremos el peso inexorable de la ley que les obligará á contribuir por lo que cobran ó los pondrá en la disyuntiva de cobrar por lo que tributan.

¿Cabe más humanidad ni más equidad en proyecto de hombre de gobierno, que se ha dado cuenta del malestar de la Nación?

¿Y no es doloroso y por eso llamó la atención de la «Económica de Amigos del País»—que en una Memoria se trate de protestar corporativamente, contra este proyecto?

La Patria necesita «hacerse», dice en el preámbulo el señor Alba. Yo no he leído el preámbulo que á las leyes desamortizadoras pusiera Mendizábal, pero tengo por seguro que también hablaría de la necesidad de reconstituir la Nación.

Faltaban en aquella época, igual que hoy, sitios donde fomentar el trabajo y sobraban brazos, las *manos muertas*, tenían en su poder toda la riqueza rústica, todos los bienes inmuebles, hoy, lo mejor, lo más fértil de la Nación ha pasado á manos de los grandes capitalistas, grandes á virtud de leoninos negocios hechos con los bienes comprados en la desamortización; estamos igual ó peor que ayer, es preciso mejorar la situación de los humildes, de los desheredados, es necesario premiar al que trabaja y estimular á que lo haga quien no lo hace, para «hacer Patria».

¿Y á esto se quiere oponer la Económica Numantina?

Creo firmemente que la clara razón de los socios, prosperará en la próxima Asamblea y esta conclusión del notable trabajo leído por el señor González de Gregorio, no prosperará.

Y creo más, que el señor González de Gregorio, mirará con cariño el proyecto de Alba y no verá con malos ojos estas ligeras censuras, ya que toda obra de hu-

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!

Las Maravillas de España

La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental.

5 ÁLBUMS PUBLICADOS

MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA, VALENCIA Y LA COSTA DE LEYANTE

ACABA DE PUBLICARSE

GALICIA Y ASTURIAS VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE, LUGO, OVIEDO, GIJÓN

De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE,

Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, MADRID.—Teléf. S. 90.

PRECIO: MADRID, 3 ptas. PROVINCIAS, 3,50 ptas. cada Álbum.

Nuevo Almacén de Loza y Cristalería

de
Angel Pérez Baraza.

Plaza de Ramón Benito Aceña, número 14,
SORIA

En este establecimiento acaba de recibirse, para las próximas fiestas un inmenso y variado surtido en loza y cristalería de las fá-

bricas más acreditadas de España y Extranjero. Especialidad en objetos de fantasía para regalos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En el mismo establecimiento se compra á los más altos precios toda clase de trapos viejos, papel, cristal blanco, hierro, metales, zinc, plomo, pieles de conejo y lie-

bre, crin, lana de colchón usada, despojos de matadero y desperdicios de fábricas. Previo aviso, se pasa á recoger á domicilio.

NO CONFUNDIRSE: Plaza de Ramón Benito Aceña, número 14.

Al público.

La empresa de automóviles Alvarez y C.ª, que presta servicio de Burgos á Salas de los Infantes, pone en conocimiento del público en general que, desde el día 1.º de Noviembre próximo, establece un servicio alterno de Burgos á Aranda de Duero y viceversa, á precios económicos. La buena marca de coches con

que cuenta esta Empresa y su comodidad, son garantías para asegurar al viajero un servicio regulado y estable.

Horas de salida del automóvil: De Burgos, á las dos y media de la tarde, los días impares.

De Aranda, á las nueve de la mañana, los días pares.

manos está expuesta á errores que pueden ser refutados hasta por los más humildes.

¡Yo, soy humilde y lo hago!

MARIANO CABRUJA

Al vuelo

Nosotros los cronistas...

Nosotros los cronistas —aunque á alguno le parezca mal que yo me dé este nombre.— andamos estos días alborozados y satisfechos.

¡Fuera días grises! ¡Fuera horas ingratas! ¡Fuera minutos tontos empleados en la busca y captura del asunto propicio al comentario!

La satisfacción nos rebosa por la punta de la pluma: uno que se mata, otro ú otros que roban, otro que convierte en mojama á su familia, el de más allá que no quiere abandonar ni á tiros á la Guardia civil, y por su terquedad se encuentra sin saber cómo con el cráneo barreado..... ¡Horror, horror de comentarios!

Entre nosotros era frecuente ver crímenes sin importancia y motines sin consecuencias. De vez en cuando leíamos en la prensa de Madrid noticias de conatos de revolución en los que la Guardia Civil,

no había tenido más remedio que meter á los revoltosos entre ceja y ceja la idea de su autricidad—dos onzas de plomo y á nosotros nos parecía esto una flor exótica; algo raro; una cosa así como si nos hablaran del Minotauro, de la gallardía de Romanones, ó de la *regatesa* de seis colas. Pero he aquí que en Agréda se amotina el pueblo, y tenemos la inmediata catástrofe. ¡Ya nos lo creemos...! ¡Que si que nos lo creemos, no apunte usted hacia aquí!

El otro día, dábamos las gracias á los cronistas, cinegéticos, pelicularos ó como se diga, por presentarnos películas que siendo libros de texto de los ladrones, educan á estos, enseñándoles á hacer científicamente, lo que antes hacían por intuición; hoy damos las gracias al pueblo de Agréda, pues con su pequeño motín, demostraremos el mundo entero que también en Soria sabemos matarnos y levantar los muertos, correctamente, y eso, que esto último estaba con anterioridad y pacíficamente demostrado.

¡Fuera horas ingratas! Aun nos queda original asunto para diez ó doce crónicas. Ya no tenemos que decir como cierto amigo nuestro á un señor con quien hablaba.

—¡Que artículo más hermoso haría si muriese usted!

SANDAGRO.

De la Provincia.

LOS SUCEOS DE AGREDA

Es doloroso para el cronista, la actualidad sangrienta. El motivo es verdaderamente nimio, y las trascendencias de él ocasionaron un día de lágrimas y luto á la honrada villa de Agréda.

La voz del pueblo y la voz de la razón, culpan á las autoridades locales de Agréda que no supieron evitar el suceso, habiendo para ello bastado que alguno de los *notables* que en todo pueblo existen hubiese destacado, en avanzada, un hombre de su confianza para advertir á la conducción del auto-correo el exaceramiento del pueblo por la desgracia ocurrida al carretero en el pueblo de Torrellas.

Poca fué la precaución en las autoridades y ningún ascendiente moral entre las masas el de los señores que en Agréda dirigen la opinión.

Hemos de recoger en esta información la verdad oficial, oída de labios del señor Gobernador, el rumor público, para que en lo posible se pongan los medios de evitar algún otro suceso desagradable, bien sea en Agréda ó en otro pueblo de la provincia, y el relato de testigos y hasta en parte personajes de la hora luctuosa de el motín de Agréda.

Dificultades de la información.—La fantasía.—Una noticia.—El Gobernador, se va.—La censura.

No bien tuvimos conocimiento de los sucesos el domingo por la noche, nos lanzamos á la calle á caza de noticias, no pudiendo averiguar más de lo que ya sabíamos, y si acaso obteníamos alguna noticia, era aumentada por la fantasía popular, que veía tragedias detrás de cada esquina.

Vimos salir á las diez de la noche un automóvil con fuerzas de la Guardia civil, y en vista de que en la calle no averiguaríamos nada, nos trasladamos al Casino de Numancia, donde el Coronel de la Guardia civil señor Manchón, nos dió los primeros detalles verídicos, que luego se vieron confirmados y aumentados por el diputado don Luis Posada, que con otros varios diputados estuvieron en el despacho del señor Gobernador hasta bien avanzada la noche.

Ayer por la mañana, fuimos al

despacho del señor Gobernador en busca de noticias, pero éste, con el diputado por Agréda don Higinio Ruiz y otros señores, había marchado á aquella villa, viéndose así malparada nuestra curiosidad.

Fuimos á Teléfonos, y allí tampoco pudimos enterarnos de lo ocurrido, pues en la conferencia que con Agréda intentamos celebrar, la censura, hizo de las suyas no permitiéndonos enterarnos de nada interesante.

En vista de todo esto, decidimos aguardar al automóvil cuyos viajeros pensamos que nos darían noticias, como así ha sucedido.

Habla un testigo.

Salimos de Tarazona—dice felizmente, y al llegar cerca de Torrellas vimos un carro que iba en igual dirección que el auto. Apesar de los avisos de la bocina del conductor, no dejaba pasar; siguió dicho conductor avisando, y cuando pasábamos cerca del carro, el desdichado Manuel Mayor, que así se llama el carretero, se precipitó á bajar con objeto de desviar el ganado; el conductor, con el fin de no estrellarse con el carro, hizo una maniobra muy hábil, arriesgada y heroica que nos puso al borde de volcar; debió ser entonces cuando con la aleta del auto sufrió el daño el carretero.

Auxiliando al herido.

Seguía un poco el auto hasta pasar el peligro, y entonces el conductor se apeó para ver lo que ocurría, se recogió al herido con afecto por parte de todos y volvió el auto camino de Tarazona por cojer más cerca de Agréda.

El compañero del carretero herido, vomitando blasfemias y voces de venganza, siguió con el carro camino de Agréda.

Declarando en Tarazona.

Ante el Juez de instrucción prestamos declaración los viajeros y el conductor, y creo que también el herido lo ha hecho, culpándose así mismo de la torpeza que cometió descendiendo del carro precisamente por el sitio del peligro.

En esta operación de declaraciones, estuvimos en Tarazona más de hora y media.

Presagiando el peligro.

Cuando cumplido en Tarazona

con el deber ante la autoridad judicial caminábamos hacia la villa de Agréda, un señor que iba para Madrid y debía conocer el carácter de los del pueblo del herido, no tenía otro deseo que el de ver si podríamos llegar á Agréda antes que el compañero del Manuel Mayor.

Cada vez que el auto tocaba la bocina, nos levantábamos de los asientos, temiendo que las amenazas que dirigió el compañero de Manuel Mayor—cuyo nombre no pude averiguar fuesen cumplidas y hubiera colocado en la carretera algún obstáculo para que nos estrelláramos.

Antes de llegar á Agréda, montó una pareja de la Guardia civil en el auto correo pero ó nada sabía de la actitud del pueblo ó tenía órdenes de no hablar, pues nada dijo y confiadamente entramos en Agréda.

La hostilidad del pueblo.

Un enorme núcleo de gente esperaba la entrada del auto que fué recibido en medio de una silva estrepitosa y voces de ¡á matarlo! y ¡á prender fuego al auto!

—Cálculé usted, el rato que pasaríamos los viajeros. Manuel, el conductor, nos aconsejaba calma, tranquilidad, y que no descendáramos del coche para ver si se establecía la calma, pero la actitud del populacho azuzado ó no por algún otro elemento,—era cada vez más airada; una lluvia de piedras cayó sobre el carruaje, y entonces yo apesar de las recomendaciones salí del auto y creo que fuimos á casa de don Anselmo Ruiz.

Una casa sitiada.—Todos en la escalera.—Un hambre que se defiende.—El último tiro será para defenderte.

Ya en la casa, nos aconsejaron que no saliéramos para Soria aquella noche. En esto comenzaron á tiros con la casa y con grandes precauciones, tras de apagar la luz y cerrar ventanas y balcones nas cobijamos en los pasillos y en los rellanos de la escalera esperando que de un momento á otro fuese asaltada la vivienda en donde nos prestaron hospitalidad.

Supe, que el conductor del auto, ya tan acosado se vió, que fué obligado á defenderse dispuesto á hacer pagar cara su vida, aquella vida que los energúmenos pedían á gritos. Creo que el cabo de la guardia civil—que también es un valiente, pues hubo un momento que los cuatro guardias estaban por el suelo—trató de calmar al mecánico del auto, diciéndole «que el último tiro sería para defenderle.»

Relato de otro testigo.—El atropello del carretero.—Comienza el motín.

Hemos tenido ocasión de hablar con otro testigo presencial de los sucesos, viajero que venía en el auto-correo, el cual nos ha manifestado lo siguiente que nosotros acojemos sin poner ni quitar nada de nuestra parte.

A las seis de la tarde, salió el auto de Tarazona para Agréda, y al llegar á esta villa donde ya se tenía noticia del suceso, salieron las gentes del pueblo en son de motín, queriendo agredir al conductor Manuel Bandrés y al ayudante Bernardo Dito, dando al mismo tiempo grandes voces de que había que quemar el auto y llevar á la cárcel al conductor.

El motín, duró una hora á pesar de las amonestaciones de la Guardia civil, el Alcalde, y el Juez de primera Instancia señor Pacheco que celosamente cumplía con su deber.

El motín degenera en batalla.—Un Guardia herido.—La fuerza hace fuego.—Un muerto y varios heridos.

A partir de este momento, el mo-

tin tomó mayores proporciones, degenerando en batalla campal, pues las gentes comenzaron á lanzar piedras contra el auto, y gritos que significaban la sana intención de quemarlo con petróleo, hecho que hubieran llevado á cabo, de no intervenir la fuerza armada, compuesta del cabo Felix Lafuente de la Riba y los guardias Ricardo Tejero Nieto, Pablo Martínez Anaiz, Eduardo Calonge Hernández, y Pablo Perez Crespo.

La turba se acrecentaba, tirando piedras y ladrillos, uno de los cuales fué á herir al guardia Eduardo Calonge en la sien derecha, cayendo al suelo sin sentido. La turba decía.—¡A por ellos y matarlos! y entonces el cabo, no tuvo más remedio que dar la voz de fuego.

El guardia Pablo Pérez recibió en la refriega una pedrada en el hombro, y Juan Aroz (El *moro*) cayó mortalmente herido en un cosbeza, así como un mujer en un muslo, no gravemente, y varios heridos leves y contusos cuyos nombres y paradero se desconocen.

Se dispersó entonces la gente, y á las dos de la mañana, salió el auto para Soria custodiado por la Guardia civil.

La Guardia civil.—El administrador de Correos.—El chauffeur.

Los cuatro Guadías civiles cuyos nombres damos anteriormente, fueron unos héroes, defendiéndose de las turbas haciendo el menor daño posible.

El administrador de correos á cuya casa fué transportado el guardia herido, estuvo muy humanitario, dando además de comer á los guardias que estaban sin probar bocado, y acogiendo también al chauffeur haciéndole quedarse en su casa.

Este chauffeur es un joven tan prudente como inteligente en el manejo del auto, sin que en dos años que hace que trabaja en esa línea; le haya ocurrido percance alguno.

También acogió el señor Administrador en su casa á nuestro querido amigo y paisano don Tiburcio Carrillo Santa Pau que venía de Logroño.

La herida del guardia, es de alguna gravedad, y sigue en mal estado. El Juez de Instrucción señor Antón Pacheco instruyó las primeras diligencias, entregando las actuaciones al juzgado militar en cuanto éste se personó en el lugar de los sucesos.

Tres rumores.—Se dice que los caciques...—Se dice que los acaparadores...—Se dice que el carretero....

Decimos al empezar esta información que hemos de recoger en ella todo lo que pueda ser recogido y sirva de advertencia en evitación de sucesos desagradables. Vayan pues como advertencia los primeros rumores, para que quien pueda los evite y el tercero para que se averigüe lo que sea de cierto y caiga sobre el culpable el peso inexorable de la ley, con el fin de escarmentar á quien tenga la mala costumbre de preparar venganzas colectivas.

En Agréda existe un malestar general que se agudiza cada vez más en cuanto los amigos de los colocados hoy en candelero, por las veleidades de la política, meten sus manos pecadoras en el cotarro.

Los caciques, lograron que un reparto vecinal que se hizo de las leñas procedentes del monte ó dehesa de Agréda, en vez de á cada vecino darle las suertes que le correspondieran, se puso precio á cada una con lo cual, los pudientes apencaron con las que quisieron y los pobres no han sacado las necesarias: una de las causas del malestar.

También se ha hablado en Soria, de que la gente de escaso caudal,

protestó el sábado de la carestía de los trigos á virtud de la acción de los acaparadores, que como ofrecen un precio elevado por los granos, cuando los cosecheros llegan á hacer plaza es natural que pidan por su mercancía más que lo que el acaparador ofrece, puesto que la venta la tiene asegurada.

Con tales antecedentes de descontento, y la falsa información del desagradable suceso acaecido á Manuel Mayor, que propaló en el pueblo su compañero, es muy lógico que el malestar se haya desbordado.

El intentar dar fuego á cierta casa, algo más que á deseo de venganza contra los viajeros del auto, lo achacan á represalias contra los acaparadores.

Nosotros, á guisa de rumor acojemos estas versiones por si pudieran dar luz en este asunto.

Tranquilidad

El Gobernador civil señor Lueje Valdés, ayer en Agréda, dirigió al ministro de la Gobernación el siguiente despacho:

«Encontré éste pueblo en estado de completa normalidad. Informes de las autoridades municipal y judicial y del comandante de la Guardia civil, coinciden en narrar los hechos en la forma que le tengo manifestado. Tanto estas autoridades como las personas significadas del pueblo, me aseguran que la conducta de la Guardia civil ha sido irreprochable y gracias á su mesura y extraordinaria prudencia, pudo evitarse que los sucesos hubiesen adquirido mayor importancia. El muerto agredido con una piedra de gran tamaño al guardia herido, y viéndole en el suelo trató de repetir la agresión, en cuyo momento uno de sus compañeros disparó contra el agresor. He visitado á los heridos, encontrando al guardia con conmoción cerebral y su estado es de pronóstico reservado; la mujer herida á quien visité en el Hospital, según opinión del médico, carece de importancia por haber atravesado sólo tejidos blandos del muslo. Funcionan los Juzgados de Primera Instancia y Militar, tomadas las precauciones de acuerdo con las autoridades locales respecto al entierro del muerto, y restablecida en absoluto la tranquilidad, regreso hoy mismo á la capital.»

Hoy el Jefe de la Guardia civil de Agréda al Gobernador civil le ha telegrafado que no ocurre novedad, reinando la tranquilidad más completa, y anoche se dió sepultura al cadáver del paisano muerto en las ocurrencias acaecidas sin producirse el menor incidente.

OTROS SUCEOS

Hurto de 1.415 pesetas.

El segundo teniente de la benemérita de Berlanga de Duero, comunica con fecha de anteaayer que el vecino de Velamazán Praulho Sobrino Muñoz, de 74 años, labrador, conservaba en una tinaja en la cámara de su casa la cantidad de 1.415 pesetas, las que le fueron sustraídas á contar desde fines de Julio último, sin saber cuando ni como, siendo detenido como presunto autor del hurto Plácido Muñoz Rodigo, de 35 años, labrador también y habitante en una casa contigua á la del perjudicado, y puesto á disposición del Juzgado municipal.

Pastoreo abusivo.

En el monte Robledillo, propiedad del Estado, en el término del pueblo de Villaciervos, han sido

denunciados por pastoreo abusivo Eusebio Tello apacentando 120 reses. Ianares, Telesforo Lagunas, otras 120, Elías Gómez 100, Severino Gómez otras 100, Jorge Gómez otras 100, Claudio Gómez otras 100, Claudia Gómez otras 100, León Verde 90, Telesforo Gómez 80 y Segundo Marqués 18 de cabrío. Total 828.

Asociación Secretarial

Sección de Almarza

En cumplimiento a lo acordado por los individuos que componen la Sección Secretarial de Valdeavellano de Tera y de esta localidad, tengo el gusto de acompañar a usted la adjunta copia certificada del acta de la sesión celebrada en 26 del actual.

Dios guarde a usted muchos años.—Almarza 28 de Octubre de 1916.—El Presidente, Juan Antonio Pascual.

Señor Director del NOTICIERO DE SORIA

Don David Ayuso Peña, Secretario de la Sección Secretarial del pueblo de Almarza de la que es Presidente don Juan Antonio Pascual Lorrio.

CERTIFICO: que en el libro de actas de dicha sección obra una que copiada literalmente es como sigue:

En el pueblo de Almarza a veinte y seis de Octubre de mil novecientos diez y seis. Reunidos en la Casa Consistorial bajo la presidencia de don Juan Antonio Pascual, los Secretarios don Mateo de Mateo, don Julián García García, don Lucas Martínez Ailada y don Julián Redondo Berdonces, pertenecientes a esta Sección y don Valentín Calvo Sánchez, don Pedro García Fuentes y don Pablo Loniba Uvero, de la de Valdeavellano de Tera; habiendo mandado sus adhesiones don Fausto Gómez, don Salvador Revuelto, don Hipólito García, don Leopoldo Sánchez, don Angel Díez y don Tomás Recio Aparicio, con asistencia también del Secretario de la Sección don David Ayuso Peña, en cumplimiento a lo acordado en sesión de 7 del actual de la que se dió lectura y con el fin de discutir ampliamente la reforma que el señor Presidente y otros compañeros propusieron en dicho día con respecto al Reglamento puesto en vigor por Real decreto de 22 de Agosto próximo pasado, dicho señor Presidente después de un afectuoso saludo a todos los reunidos, felicitándoles cordialmente por su puntual asistencia, declaró abierto el acto, exponiendo cada uno de los concurrentes muy atinadas observaciones en virtud del estudio detenido de las repetidas reformas, y como resultado de ellas, se acordaron por unanimidad las conclusiones siguientes.

1.º Elevar un amplio voto de gracias a los Excmos. Señores Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Gobernación, Vizconde de Eza, Presidente de la Junta Central y provincial, Directores de periódicos profesionales y a cuantos particularmente hayan contribuido a la publicación del Reglamento directa o indirectamente, suplicándoles llevar hasta el fin su valiosa influencia y trabajos en favor de la clase Secretarial.

2.º Que se adicione el artículo 1.º del Reglamento en el sentido de que se permita la permuta entre Secretarios de la misma categoría siempre que esta sea consentida por ambos Ayuntamientos, evitando las formalidades del concurso y sin otros requisitos que el de dar cuenta de ella al Gobernador o Gobernadores civiles si se tratase de municipios correspondientes a dos provincias y en todo caso a la Dirección general de Administración local, para su aprobación.

3.º Que cuando un Secretario estando en posesión de una Secretaría solicitase otra en concurso, se le exima de la presentación de los documentos a que se refieren los párrafos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y séptimo del artículo 4.º los que solo serán exigibles a los de nuevo ingreso en la carrera.

4.º El caso 4.º del artículo 35 debe redactarse en el sentido de que si un pariente próximo del Secretario fuese elegido concejal, se le considere incapacitado para el cargo de Alcalde, pues de mantenerse en vigor equivaldría a apadrinar el mismo Reglamento las destituciones de los Secretarios sin defensa alguna, aun cuando pudiesen probar plenamente, que por su excelente comportamiento, no eran acreedores a tan gran perjuicio que pudiera ocasionar su completa ruina o cuando menos, gravísimos quebrantos en sus escasos recursos.

5.º La obligación que impone al Se-

cretario el párrafo 1.º del artículo 40, debe redactarse en el sentido de que solo podrá exigirse durante las horas de oficina y tan solo en las extraordinarias, cuando por la urgencia del asunto, no pudiera demorarse sin cumplimiento, pues rogándolo a la voluntad discrecional de los Alcaldes, se daría el caso de que alguno de ellos por resentimiento con el Secretario, tuviesen a estos en constante movimiento con cualquier pretexto de escaso o nulo interés.

6.º Que el sueldo mínimo del Secretario, sea el de 750 pesetas en vez de las 500 consignadas en el Reglamento, pues dada la carestía de los artículos de primera necesidad; es imposible sostenerse decorosamente con tan exigua cantidad.

7.º Que todos los Ayuntamientos, cuando sus fondos lo permitan, establezcan un aumento gradual de sueldos por cada 5 años que preste servicios el mismo secretario, de un 10 por 100, sin que rebase la tercera parte del sueldo legal sin limitarse a los de poblaciones de diez mil habitantes en adelante que se encuentran en mejores condiciones que los de inferior categoría.

8.º Deben suprimirse, los artículos 59 al 65 del Reglamento eximiendo a las Corporaciones municipales del pago de jubilación y pensiones, creando un Montepío de la clase cuyos ingresos pueden consistir; en una subvención del Gobierno colectivamente solicitada para los primeros casos; en las dotaciones de Corporaciones o particulares, en los premios de formación de matriculas y padrones de Cédulas Personales; en un 3 por 100 sobre los sueldos y otro 5 por 100 sobre el material de oficina, así como otros ingresos que las circunstancias aconsejarán, todo ello intervenido y bajo la inspección y vigilancia de los Poderes públicos.

9.º Que se reforme el caso 9 del art. 40 del reglamento en el sentido de que la 1.ª omisión, sea corregida con amonestación; la 2ª con multa y en todo caso la 3ª con la destitución.

10.º Que el art. 19, debe reformarse consignando que además del caso de enfermedad, podrán cobrar los sueldos respecto de servicios no prestados en los casos de suspensión o destitución arbitraria o indevida, siendo responsables los que hayan contribuido a las mismas.

11.º Que el cargo de Secretario pueda ser compatible con cualquiera otro de orden particular, siempre que no sea obstáculo para que pueda cumplir con las funciones que se le imponen.

También se acordó que una comisión, salude al Sr. Alcalde de esta localidad, dándole las gracias por la cesión del local y entregándole copia de esta acta, por si tiene a bien elevarla al Sr. Gobernador civil.

Y por último, elevar copias a diversas personalidades, con lo que se dió por terminada la sesión, de que yo, el secretario, certifico.

El Secretario P. O. Vº Bº El Presidente, MATEO DE MATEO. JUAN ANTONIO PASCUAL.

BODA EN MEDINACEL.—El sábado 28 del corriente se unieron en indisoluble lazo el simpático y laborioso joven Mauricio Peña Pascual con la bella y simpática señorita Severina Alonso Gallego, habiendo apadrinado a los contrayentes en nombre del bizarro Coronel de Caballería don Federico Valverde y de su distinguida hermana Sta Emilia, el Jefe de la Cárcel de esta villa don José Algorta y la respetabilísima señora doña Olalla de Mingo.

En los espléndidos salones, que están hechos al estilo de las grandes poblaciones, después de satisfacernos con una suculenta comida, puros y licores, nos divertimos en animados bailes al son de la guitarra y la bandurria, tocadas con primor por un joven ciego, natural del pueblo del novio, hasta las cuatro de la tarde del día siguiente.

Pudiendo decir con verdad que los invitados que pasaban de sesenta, hemos quedado agradecidísimos tanto de las niñas que embellecieron la fiesta cuanto de los agasajos que nos prodigaban novios y padrinos; así como también de las gracias que adornaban a una joven aragonesa que sirviendo la mesa con tanto gusto, nos servía de vermouth.

Desear a los nuevos esposos prosperidad y felicidades en su nueva vida.—Un invitado.

Descansen en paz

El sábado último por la mañana, se verificó con gran solemnidad la traslación de los restos mortales de don Apolonio de la Puerta Matute y don Manuel Matute

Sanz, desde la estación del ferrocarril al panteón de familia en el cementerio de Soria, y tanto al acto como a la misa de cuerpo presente en el templo del Espino asistió numerosísima concurrencia.

Sobre los féretros y en una carroza de respeto fueron colocadas hermosas coronas dedicadas por los familiares.

De grata memoria es el nombre de don Apolonio Lapuerta y se palentizaron los respetos y simpatías de que gozaba entre sus paisanos, especialmente del pueblo de Almajano acudiendo dicho día a rendirle en pleno el último tributo y muy agradecido a cuanto por el pueblo había hecho patrióticamente, habiéndose de ejecutar obras en la iglesia de Almajano según su última voluntad.

El señor Lapuerta Matute ejerciendo el Comercio en Zaragoza durante muchos años, adquirió un renombre nacional gozando de gran crédito y reputación intachable.

En el pueblo de Velilla de Medinaceli, donde falleció don Manuel Matute Sanz, al ser trasladado a Soria sus restos mortales, se le dedicaron solemnes funerales por Autoridades y pueblo en masa pues allí fué muy querido al vivir varios años, ya retirado de la enseñanza, en compañía de su hijo Pepe Matute nuestro buen amigo, que fué médico de Velilla de Medina muy querido y considerado por sus excelentes servicios.

A don Manuel Matute Sanz, también lo recordamos los sorianos con gran respeto y cariño pues ejerció, durante más de treinta y tantos años el Magisterio, dejando los más gratos recuerdos, especialmente en el establecimiento Benéfico provincial, Hospicio de Soria, cuya escuela tuvo a su cargo con gran celo y bondad para con todos los acogidos.

Fué modelo de profesores como de padres de familia, y a su citado hijo Pepe Matute Vitón, desde aquí le reiteramos nuestro pesar y reforzamos nuestro abrazo que al verle venir el sábado a Soria le dimos en la estación, acompañándole su bondadosa esposa desde Rafelguarat (Valencia).

OTRO HUMILDE FINADO.

El sábado último dejó de existir, cristianamente, a los 81 años de edad el conoiedo y popular soriano don Eugenio Ssnta - Ana, nombrado comunmente «El Marruecos» por el célebre rasgo que cuando muy joven tuvo al abandonar el Hospicio Provincial de Burgo de Osma, queriendo muy resueltamente alistarse en el ejército español como soldado de las avanzadas pidiendo puesto en las filas de los guerrilleros para marchar a la gran campaña de Africa con las fuerzas que mandara el general Prim el año 60 del pasado siglo.

Tal fué su empeño de corazón juvenil, de patriota, que al intentar marcharse con las fuerzas militares que por entonces había en Soria; hubo de llamarle el Jefe Político de la provincia, así llamados en aquella época (hoy Gobernadores civiles) pues como asilado Eugenio Santa-Ana, no podía la autoridad gubernativa, autorizar su incorporación, según aquellas vi, entes leyes.

Con pena lloró la prohibición aquel entonces muchacho, y conformándose al fin, adquirió aplicadamente un oficio; y ya toda la vida se la pasó trabajando llegando a crearse muy honradamente una familia numerosa y también trabajadora. Jamás salió de Soria y solía decir con gracia, que ya que no le dejaron ir a Marruecos, no pasaba los límites de su pueblo, teniéndose por buen soriano.

Le quedó el sobrenombre citado, siendo muy popular; de los que sin traspasar nunca su esfera de «pobreza y virtud» de todos fué apreciado.

También los seres humildes, dignos de la sociedad, tienen su biografía.

Al entierro, que tuvo lugar el domingo por la mañana, asistió numerosísima concurrencia compuesta de todas las clases sociales.

A su anciana esposa doña María Sanz y a todos sus hijos y nietos, especialmente a los hijos políticos don José Lenguas y don Patricio Bozalongo, reiteramos desde aquí nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que han sufrido. Descansen en paz los finados.

SIDOL.—Insuperable para limpiar metales. No confundirlo con imitaciones de nombre parecido.

De venta en toda España. Concesionarios: Hijos de Manuel Grases, Madrid.

En la imprenta de este periódico informarán. -10-

Noticias

Para la renombrada Feria de ganados que se celebrará en Almazán, la compañía del ferrocarril de Soria, establece un tren especial que saldrá de Soria el día 5 de Noviembre a las diez de la mañana, regresando a las 8,30 de la noche.

Han salido para Albacete las simpáticas señoritas Felisa, María Ernestina y Luisa Gonzalez, a cuya población, va la primera trasladada en su cargo de profesora. Sentimos su ausencia y les deseamos feliz viaje.

Mañana y pasado mañana, será proyectada en el Teatro Principal la hermosa cinta de la pasión y muerte de N. S. Jesucristo, titulada «Christus».

La proyección se verificará con el mismo lujo con que se verificó en el gran Teatro de Madrid, a cuyo fin, juntamente con la película, ha venido la música y la letra de los coros que desde hace días se están ensayando. Felicitamos a la empresa.

Por el ministro de Hacienda, ha sido solicitada a las Cortes la aprobación de los siguientes créditos concedidos ya por el gobierno sin contar para nada con el Parlamento.

Dos millones de pesetas para socorrer a los internados subditos de las naciones beligerantes.

Un millón de pesetas, como primera partida las que se dedicarán a auxiliar a determinados periódicos.

409.400 pesetas para satisfacer el exceso de gastos del cuerpo diplomático y consular.

522.097 para reparación de las murallas de Cádiz.

2.258.284 para gastos extraordinarios de los arsenales.

339.278 para los centros de instrucción pública y otras 57.000 pesetas para material de Academias.

2.800.000 para estudios y gastos de ferrocarriles transpirenaicos.

208.000 para abonar inmediateces por inspección y administración de obras hidráulicas y 607.000 para adquirir sulfato.

Verdaderamente, estas obras son urgentes, pero lo urgente, lo necesario, también es el prestar socorro a los labradores damnificados con los pedriscos, y conceder algo de lo poco que pide la provincia de Soria.

¿Hue dicen a esto nuestros diputados? Lo de costumbre: sí y nó, en las votaciones.

El teniente coronel señor Gutiérrez, ha sido destinado a mandar la comandancia de la Guardia civil de Soria.

Ha llegado con destino a la Zona Militar de esta provincia, donde ha comenzado a prestar servicio, nuestro estimado amigo y paisano el soriano capitán de infantería don Luis Velaz de Medrano. Sea bien venido.

Acompañado de atento B. L. M. del Presidente de la Económica Numantina de Amigos del País, el Excmo señor don Aurelio González de Gregorio, hemos recibido un ejemplar de las conclusiones que la Directiva tiene presentadas para discutirse en la Junta general que habrá de celebrarse el día 2 de Noxiembre próximo.

Agradecemos el envío, y prometemos nuestra asistencia.

El cuadro artístico del Círculo Mercantil lleva ya muy avanzados ensayos de las obras que prepara para mediados del mes próximo.

Dichas obras son «La Trapería» «La Inclusera», «Los Baturros» y «Las Amapolas». Se abrirá un abono por dos noches, y lo recaudado, será entregado al veterano y buen aficionado soriano Saturnino Angulo, para cuyo beneficio se prepara la velada.

El lunes último, se vió ante el tribunal de derecho una causa por desacato, seguida contra varios vecinos de Nafria de Uvero. El fiscal sustituto señor Arjona, retiró la acusación.

El miércoles se vió ante el Jurado una causa por violación instruida contra José Lalinde Calvo vecino de San Felices. La sentencia fué condenatoria.

El jueves se vió otra causa por robo contra Engenio Poyo é Isidoro Cabello.

Defendieron los señores San Martín y Posada, y el veredicto fué de culpabilidad.

De Gandesa en donde ha pasado una temporada, ha regresado el inteligente y culto Fiscal de S. M. don Ramón Ferrer y distinguida familia.

Santoral y Cultos

Hoy Martes 31 de Octubre.—Santos Urbano y Quintín, y Santa Lucila.

Miércoles 1.º de Noviembre. La Fiesta De Todos Los Santos.

Santos Benigno, Cesáreo y Pedro del Barco.

Jueves 2. La Conmemoración de los difuntos, San Justo mártir y San Jorge.

En el templo del Sagrado Corazón (Siervas de Jesús) comenzará mañana miércoles a las seis de la tarde, el piadoso Ejercicio del Mes de Animas.

En Santa Maria la Mayor, tendrá lugar todas las tardes a las seis y media la *Visita diaria* a Jesús Sacramentado.

En la iglesia de San Juan se celebrará pasado mañana jueves el ejercicio de la *Hora Santa*.

Cerequimil Fernández,
ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO.
Fernández & Canivell y Comp.ª
Montilla (Córdoba).
De venta en la Farmacia de don José Morales.—Soria.

LA UNION EL FÉNIX ESPAÑOL
Comp.ª de Seguros reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
43 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios.
Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona. Oficinas: Collado, número 22, Soria.

Manuel Ruiz ALMACEN
Especialidad en vinos tintos, de Aragón y Valdepeñas.
Numancia 26, Soria. (15)

Fábrica de baldosas hidráulicas DE **Joaquín Iglesias**
Primera establecida en Soria.
En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos. Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

IMPRESOS COMERCIALES de todas clases, facturas, recibos-talónarios papel para cartas, tarjetas, libros comerciales, etc., etc., todo lo que necesita una casa mercantil, se vende en la imprenta de este periódico.
Especialidad en los trabajos comerciales.
Confección esmerada, servicio rápido, precios económicos.
Plaza de Teatinos, 11, planta baja. Pueden visitarse los amplios locales.
Tip. de NOTICIERO DE SORIA.



**AHORRARIÁ
USTED**

AMIGO DÉBIL

SUFRIMIENTO Y DINERO
TOMANDO PRONTO

Elíxir CALLOL

que dá fuerza,
vigor y juventud

y los Médicos le llaman el
Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

CALLOL.
Apartado 620
BARCELONA

De GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

Se sirve enviar

PROSPECTO ESPECIAL EXPLICATIVO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Nóminas en pnegro papel hilo 1.ª clase marca prolongada, para el persona de Oficinas del Estado y particulares. Rayadas por las cuatro caras del pliego. De venta en Soria, Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, Soria.

CARBON--FRAGUAS--ASTURIAS.

65 pesetas Estación de Soria.
Almacenes; Paseo Alcacias, 27, Madrid

Internacional Institución Electrotécnica

Escuela Especial Libre de Ingenieros, establecida el año 1903.

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno á abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos.

Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido á los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la Escuela más acreditada de España.

Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 30 de Agosto de 1916.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico—Electricista é Ingeniero Agrícola.

ENSEÑANZA MUY ESPECIALIZADA, FÁCIL Y ECONOMICA

Geómetra — Geodesta, Maquinista, Maestro de obras, Contramaestre de Taller, Director técnico de central eléctrica para alumbrado, Director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, Director técnico de centrales electro—químicas, Técnico en Viticultura, Técnico en Enología (ó maestro bodeguero), Técnico en riegos é instalaciones, Técnico en maquinaria agrícola, Práctico agrónomo (ó jefe de cultivos), Práctico olivarero y Encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de Electricidad, Mecánica, Topografía, Hidráulica y Agricultura.

La Escuela remite gratuitamente información completa de la misma á quien lo solicite.

Director: SR. D. ARTURO MARTIN, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería.

Calle de la Paz, M G. Valencia (España).

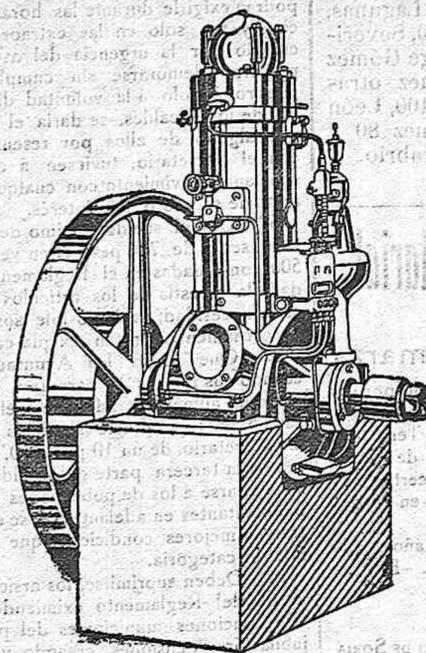
GRAN TALLER DE MODISTA
SUCESORES DE

Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.



TALLERES DE MAQUINARIA DAVID MARROJAN

LOGROÑO

Magníficas prensas hidráulicas para uva, para grandes explotaciones.

Prensas de dos usos modernas, para mesas de hierro y de cemento.

Extrujadoras de uva.
Bombas de trasego á brazo y para motor.

Maquinaria para panadería.
Hornos giratorios.
Maquinaria para chocolates.
Montaje de bombas de todas clases.

Norias para riego con caballería y á motor

MOTORES DE GASOLINA, CAMIONES—AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCÍAS.
TRITADORAS DE GRANOS.

Representante exclusivo en SORIA y la provincia,

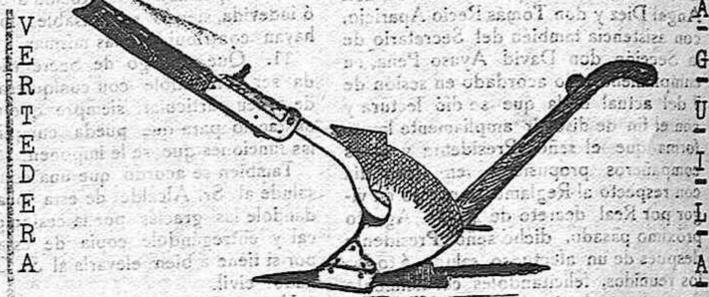
JULIO P. RIOJA

Plaza de Teatinos 11, planta baja.—SORIA

Gran Taller de Maquinaria agrícola

Fernando Díaz.

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 45 pesetas.—Número 10, sintimón, 45; con timón, 50, y con cuerpo de acero dulce, 55 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley.

Folleto del NOTICIERO 9

—Aunque eso creo, se que eso es imposible. ¿Tú la quieres de verdad?

—¿Que sí la quiero? ¡Má que á la luz de mis ojos, má que á mi arma! Como que se me está derritiendo... jasta el corote de la mesilla! Como que jasta al gato del tallé, le he enseñado á desí Guadalupe... Guadalupe, Gua... Gua... que parece un perro cuando maya!

—Pues, mira: déjame á mí, que yo arreglaré como Dios me mande este asunto. Porque, escuchame; la niña debe ser una pitorrona de las que hay pocas. Eso de tener cuatro novios, me parece demasiada frescura, y es señal clara y evidéntisima quo no camela á ninguno de ellos... ¿Tú qué has pensado hacer?

—¿Yo? ¿No ha visto usted lo que ha puesto el padre con su cartelito?

—Si: que necesita un oficial.

—Pos allá voy yo... ¡Siquiera me dará el gustazo de estarla viendo siempre!

—No me parece mala idea. ¡Anda con Dios, y que el te guíe!

VII

—¿De modo que no te admiten de oficial, de

manera que además se han pitorreado de tí los tres hermanitos de la niña?—le decía el canónigo al desdichado Tronto, que le miraba atentamente esperando del sacerdote su salvación ó su definitiva sentencia de muerte.—¡Pues poco puedo yo, ó van á pasar cosas muy gordas en muy poco tiempo!

Y cogió el manto, se caló la teja, saió de casa, atravesó la calle y entróse en casa del Maestro Listón, como Pedro por la suya.

La mejor silla le fué ofrecida.

—¿Y qué buena cosa nos trae á usted por aquí, Padre?

—El gusto de saludar á mis vecinos.

Y sentándose, comenzó á hablar del tiempo de su edad, de sus achaques; luego se habló, ya toda la familia reunida y generalizada la conversación, de la próxima Semana Santa, de la guerra del Norte, donde sirvieron á la Patria el maestro y el canónigo; de los salvajes del Africa, de los rusos, de los moros, del mecanismo eléctrico, del órgano de la Catedral, de la significación de los oficios divinos, de las misiones, de los barrios de Sevilla, de la música de pianillos, de las simientes de las flores, de la navegación aérea, de las labores campesinas, y, por último, de los novios de la niña,